



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ATENCIÓN AL CLIENTE TURÍSTICO

Se establece el siguiente sistema de evaluación del alumnado para el presente curso escolar.

Evaluación: se llevarán a cabo diversos tipos de pruebas por destreza (comprensión escrita y oral y expresión escrita y oral), que medirán el grado de consecución de los objetivos propuestos al alumnado que haya asistido al **85%** de las clases.

Las capacidades adquiridas se evaluarán de forma independiente. Se considerará que el alumnado ha adquirido las competencias propias de este curso específico cuando sea capaz de:

-Comprensión Auditiva:

- Comprender instrucciones sencillas.
- Comprender las ideas generales de una situación comunicativa sencilla del sector turístico.
- Comprender conversaciones sencillas, relacionadas con la especialidad.

-Expresión e Interacción Oral:

- Desenvolverse en transacciones sencillas, en situaciones cotidianas de la especialidad en cuestión: hacer reservas, describir equipajes, ofrecer menús, etc.

-Comprensión Lectora:

- Comprender instrucciones sencillas relativas a este sector.

-Expresión e Interacción Escrita:

- Escribir o tomar notas en las que se transmite información sencilla: comandas, facturas, cargos, etc.
- Escribir informes breves en formato convencional: correos electrónicos, reservas, etc.

Certificación del curso: de acuerdo con lo establecido en la normativa que rige los cursos de actualización y especialización, el alumnado que culmine el curso con aprovechamiento recibirá una certificación acreditativa emitida por la Escuela Oficial de Idiomas en que se haya realizado el curso. En todo caso, para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber asistido al **85%** de las horas lectivas.

Para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber asistido al **85%** de las horas lectivas. No se expedirá el certificado correspondiente si el alumno **NO** ha asistido a clase más de 10 horas lectivas **(15%)**.

Fechas de inicio y finalización de los cursos cuatrimestrales:

	Inicio de actividades lectivas	Finalización de actividades lectivas
Primer cuatrimestre	13 septiembre de 2017	18 enero de 2018
Segundo cuatrimestre	24 enero de 2018	24 mayo de 2018

La E.O.I. Puerto del Rosario no se responsabiliza de que el alumnado desconozca el contenido de este documento.